

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

## ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA-LA CONCEPCION-001-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 07 de mayo de 2018

Proveedor:	<b>AGROCOMERCIAL OLANCHO</b>	RTN:	<b>15019007102036</b>
Programa o Proyecto:	REGIONAL DICTA OLANCHO	Incluido en el PACC:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No
Condiciones de Pago:	* Contado <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> * Credito <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Plazo de pago:	Pago contra entrega
No. Expediente de Hondocompras:	CM-DICTA-074-2018	No. Solicitud:	DICTA RO 038-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, JUTICALPA, Olancho		
Concepto de Compra:	Adquisición de insumos que serán utilizados en la estación La Concepción el Olancho.		
Solicitado por:	Ing. Omar Sarmiento	Cargo:	Coordinadora Regional DICTA OLANCHO

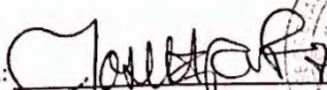
Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	12-24-12	21	QQ	L. 485.00	L. 10,185.00
2	Urea	2	QQ	L. 430.00	L. 860.00
3	Sulpomag	10	QQ	L. 540.00	L. 5,400.00
4	0-060	10	QQ	L. 620.00	L. 6,200.00
5	Bayfolan	25	Litros	L. 200.00	L. 5,000.00
6	Benomil	8	kg	L. 200.00	L. 1,600.00
7	Propineb	10	kg	L. 280.00	L. 2,800.00
8	Azoxistrobina	2	Litros	L. 750.00	L. 1,500.00
9	Lambda	5	Litros	L. 900.00	L. 4,500.00
10	Clorpirifos	3	Litros	L. 350.00	L. 1,050.00
11	Cypermctrina	2	Litros	L. 240.00	L. 480.00
VAN					L.39,575.00

**Condiciones:**

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (\_\_\_\_\_) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:

  
 Jose Zuniga  
 Compras



APROBADO POR:




Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)  
RTN: 08019995392161

**ORDEN DE COMPRA**  
**CM-DICTA-1A CONCEPCION-001-2018**

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 07 de mayo de 2018

Proveedor:	<b>AGROCOMERCIAL OLANCHO</b>	RTN:	<b>15019007102036</b>
Programa o Proyecto:	REGIONAL DICTA OLANCHO	Incluido en el PACC:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No
Condiciones de Pago:	* Contado <input checked="" type="checkbox"/> * Credito <input type="checkbox"/>	Plazo de pago:	Pago contra entrega
No. Expediente de llnducompras:	CM DICTA 074-2018	No. Solicitud :	DICTA RO 038-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, JUTICALPA, Olancho		
Concepto de Compra:	Adquisición de insumos que serán utilizados en la estación La Concepción el Olancho.		
Solicitado por:	Ing. Omar Sarmiento	Cargo:	Coordinadora Regional DICTA OLANCHO

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
				VIENEN	L.39,575.00
12	Deltamethrina	2	Litros	L.1,200.00	L.2,400.00
13	Glifosato	3	Galones	L.320.00	L.960.00
14	Paraquat	3	Galones	L.500.00	L.1,500.00
15	Bolsas para embolsar guayaba	12000	Unidades	L.0.77	L.9,240.00
16	Cinta riego	3500	Metros	L.1.22	L.4,270.00

\*\*\*ULTIMA LINEA\*\*\*

Nota:	Sub Total	L. 57,945.00
	I.S.V.	
	Total	L. 57,945.00

**Cantidad en Letras:** \*\*\*\*\*Cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y cinco lempiras con 00/100\*\*\*\*\*

*Condiciones:*

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (\_\_\_\_) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la nulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colisoras según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Jose Zuniga  
Compras

APROBADO POR:

Original: Proveedor  
X: Compras y Suministros  
X: Contabilidad